



DECRETO ALCALDICIO N° 1508
MODIFICA D.A. N° 1500 DE FECHA 28.05.2015
AUTORIZA PAGO QUE INDICA
REQUINOA 29 de Mayo de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1497 de fecha 28.05.2015 que regulariza y autoriza el pago de Boleta de Honorarios N° 0001252 de fecha 20 de Mayo de 2015, por un monto total de \$ 35.000, impuesto incluido, correspondiente a trabajo de cableado y habilitación de anexo para alarma en Alcaldía, ya que resultaba de suma urgencia conectar la alarma a una línea telefónica, trabajo realizado por Don Eladio Valentín Rodríguez Porra, Rut [REDACTED]

El Decreto Alcaldicio N° 15090 de fecha 28.05.2015 que modifica decreto Alcaldicio N°1476 de fecha 27.05.2015 el cual rectifica imputación:

Debe decir: Impútese el gasto a la cuenta N° 215.11.06.999 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 1497 y N° 1500, ambos de fecha 28.05.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto municipal año 2015.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado coordinado y sistematizado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 1497 y 1500, ambos de fecha 28.05.2015 en lo siguiente:

Debe decir : **AUTORIZASE** emisión de orden de compra y efectuar el pago de Boleta de Honorarios N° 0001252 de fecha 20 de Mayo de 2015, por un monto total de \$ 35.000 más impuesto, correspondiente a trabajo de cableado y habilitación de anexo para alarma en Alcaldía, ya que resultaba de suma urgencia conectar la alarma a una línea telefónica, trabajo realizado por Don Eladio Valentín Rodríguez Porra, R [REDACTED] - 1.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215.22.06.999 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.